

# OPINAR

EDICION **54**

«La fuerza de las ideas»

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 40

[www.opinar.com.uy](http://www.opinar.com.uy)

8 de julio de 2010 - EDICION IMPRESA

**La Seguridad Nacional, escribe Tabaré Viera**



Entrevista  
al ex Intendente  
de Río Negro  
**Ruben Rodriguez**



La transparencia  
como aprendizaje  
**Ope Pasquet**



¿Mediación o  
salvamento?  
**Armando  
Valladares**



**Uruguay ganó hasta en el fútbol-calle**  
Uruguay ganó 2 a 0 a Sudáfrica en la ciudad de Alexandra, en un barrio de Johannesburgo, donde reunidas 32 delegaciones de todo el mundo, disputaron un torneo infantil de fútbol callejero organizado por Gurises Unidos.



2	Editorial
3-4	El imprescindible debate
	César García Acosta
4	Proyecto sobre extranjerización de las tierras
	Por ARCA
5	Leyes aprobadas sin discusión
	Ariel Molleré
6	Uruguay en el fútbol callejero en Sudáfrica
	Adán Parreño
7	Neutralizar desventajas
	Marcelo Gioscia
8-9	Entrevista
	Pisando fuerte: Ruben Rodríguez
	Ex Intendente de Río Negro
10	La transparencia como aprendizaje
	Ope Pasquet
11	Vaticano y Cuba Mediación o Salvamento?
	Armando Valladares
12	Uruguay y la cuestión nuclear
	Ruperto Long
12	¿Por qué no exigir calidad por igual, al nivel que determina el mundo, a todas las Universidades?
	Beatriz Bugallo Montaño
13	Repartamos por mitades el FDI
	Richard Sander
13	Chamarrita de los milicos
	José Luis Ituño
14	¡¡¡Qué falta nos hacía!!!
	Martha Montaner
14	Ronovadas esperanzas
	Elizabeth Rodríguez
15	Cambio Climático: conciencia y acción
	Marcia Crocci
16	La seguridad nacional (1ª parte)
	Tabaré Viera Duarte

## El imprescindible *debate*

Como decía Enrique Tarigo, "... la democracia no necesita ni presupone para ser posible, el acuerdo o la unanimidad de pareceres entre todos los habitantes de un país, por el contrario, la democracia es la única concepción que parte de la base del profundo respeto por los hombres, por todos los hombres, aún por aquellos cuyas ideas nos resultan más equivocadas."

Este principio que, como -regla de juego- elemental desplegó Tarigo en su nueva etapa que el Partido Colorado se ha dado en estricto apego a los principios y formas de la democracia, desplegar ideas reafirmadas en votaciones tan recientes como ejemplares que lo han sacado del desastre comicial de 2004.

Quizá la autocrítica, por aquel entonces tajantemente rechazada por las estructuras políticas del Partido, haya sido cosa razonable. No haber entrado en las causas de la debacle que nos condenó a una mínima expresión parlamentaria, de por sí admitía ya suficiente crítica; no obstante, la prudencia tomó por otros caminos y los liderazgos partidarios y sectoriales se fueron dando moldeados por los principios rectores del Partido: el batllismo como forma y como fondo del contenido ideológico no estuvo en tela de juicio por nadie, y ese ha sido, sin dudas, el estandarte principal para el inicio de la recuperación.

En la historia política del Partido Colorado muchas han sido las etapas en donde debieron discutirse formas y contenidos que muchas veces rozaron principios que por obvios no merecían reivindicación. Pero a la hora del inicio de una nueva legislatura hay que fomentar el debate por las ideas quizá tanto como Batlle y Ordóñez lo promovió en la primera década del siglo pasado.

Observando "el adentro" partidario en contraposición con "el afuera" político e ideológico, se nos ocurre la necesidad de al menos recordar que, cuando hablamos de cercar cárceles con el Ejército, o abrir el paso del guardiacivil

para que lo reemplacen los militares, de los que estamos ciertamente hablando es, por un lado, de la doctrina ideológica del Partido de Gobierno y por el otro, de la doctrina esencial de los partidos políticos, en nuestro caso, el batllismo.

En mayo de 1917, mientras la derrota electoral del Colegiado de un año atrás seguía siendo asimilada, EL DÍA comenzó a publicar una polémica de tres meses que fue histórica, entre José Batlle y Ordóñez y el Secretario General del Partido Socialista del Uruguay, Celestino

o *controlar al ejército...*", lo que venido a los tiempos que corren en este 2010, bien pueden servir de debate inicial para saber de dónde se viene y hacia dónde se quiere ir con el discurso militar que en forma subyacente el Gobierno pretende instalar.

Por un lado los cuarteles pasan a transformarse en cárceles, por otro se desatan duros cuestionamientos hacia la interna militar por el uso de recursos procedentes de las Naciones Unidas para las fuerzas de paz con visos de irregularidad, al tiempo que por otro lado el concepto del "ser militar" pasa a estar en tela de juicio a la hora de valorar las nuevas reglas del juego que conforman la base doctrinaria de las Fuerzas Armadas, por iniciativa del Gobierno

Y en medio de este debate singular, se observan muchos silencios partidarios no imputables a nadie en particular. Después de todo bastaría con que un Convencional lo planteara como iniciativa para que el Partido abriera las puertas al debate, pero no sucede. Quizá nos hemos acostumbrado a la criticada gestión vertical de las autoridades anteriores; quizás, y sin vacilar, puede que estén faltando instrumentos que desaten el análisis y la reflexión

más que la adopción a pie juntillas de lo que piensan sólo algunos en la interna partidaria.

Es importante más que detenernos en el detalle y al fondo de las cosas.

Para eso, sin vacilar, Batlle y Ordóñez es un ejemplo insuperable. El caso Mibelli-Batlle vuelve a esta reflexión editorial con el ánimo puesto en la reflexión y en la razón.

Decía Vanger a propósito de Batlle: "En 1913 batlle había combinado la campaña pro Colegiado con otra campaña pro votos para el Colegiado, basándose en el argumento de que aquéllos que serían socialistas en otros países, debían ser colorados en el Uruguay, ya que los colorados podían realizar mejoras en la vida de los trabajadores que los socialistas sólo podían soñar."

Mibelli. Los polemistas expresaban sus opiniones acerca de los sorprendentes acontecimientos políticos que habían culminado en ese mismo mes de mayo en un pacto Colorado-Blanco que produjo la Constitución de 1919. Pero lo que le da importancia histórica a la polémica, señala el historiador Milton I. Vanger, es el hecho que "por primera vez Batlle define sus diferencias con el Socialismo marxista. Los argumentos socialistas de Mibelli a tres meses escasos de la revolución bolchevique que dividió al Partido Socialista en el Uruguay, como al Socialismo en otros lugares del mundo, mtienen, a su vez, importancia en la trayectoria histórica del marxismo uruguayo. Y hoy en día el debate tiene importancia inmediata porque Mibelli y Batlle disputaban las opciones de suprimir



## El «Presupuesto» como factor de Poder

César García Acosta  
Técnico en Comunicación Social  
Editor Responsable de OPINAR  
cgarcia@opinar.com.uy



Un documento del Ministerio de Economía y Finanzas da cuenta de que el proceso inflacionario sigue siendo un riesgo latente, que los aumentos a los funcionarios públicos estarán sujetos a las disponibilidades de caja, que el crecimiento relativo no es garantía y que la presión fiscal generada por el IRPF, se mantendrá. Sólo se habilitará una rebaja en el IVA de unos US\$ 300 millones en cuatro años, que el Gobierno no considera sea una garantía que se note efectivamente a nivel de la masa social en la reducción de los precios de la canasta básica. Por otra parte, los Gobiernos Departamentales reclaman más fondos para su gestión, las nuevas Alcaldías requieren de infraestructura y más presupuesto, y el Gobierno, para todo eso, prevé en cuatro años un adicional de US\$ 50 millones que a las claras resulta un importe sensiblemente inferior al aportado por la Administración de Tabaré Vázquez.

El ministro de Economía, Fernando Lorenzo (Nuevo Espacio), ha tenido una agitada agenda de contactos en la interna del Frente Amplio, con el fin de recoger apoyos a los lineamientos para el próximo Presupuesto Quinquenal, con todos los sectores de la coalición de izquierda, como con los representantes de las bases. Está previsto, asimismo, también mantener reuniones con representantes sindicales y de los movimientos sociales, gestión que hará acompañado del resto del equipo económico, incluyendo al director de la OPP, Gabriel Frugoni (MPP).

Tras la reunión de hace una semana con la dirección del Partido Comunista del Uruguay (PCU), Lorenzo anunció que hará un balance de todos los intercambios con los sectores de la coalición de izquierda y lo compartirá con el gabinete.

El secretario general comunista, Eduardo Lorier, aseguró que está muy satisfecho por la decisión del

gobierno de José Mujica de discutir la política económica con sectores, sindicatos y bases, algo que claramente no sucedió en el gobierno de Tabaré Vázquez. No obstante, la visión del PCU y de los conductores de la política económica, son disímiles.

Lorenzo ha dado señales claras de no tener intención de dar marcha atrás en la rebaja de dos puntos del



IVA, que cuesta unos US\$ 300 millones. En la izquierda muchos temen que esa medida no se traslade a los precios de los productos.

En ese sentido, el PCU le planteó que, en vez de bajar el IVA, el gobierno dedique esos recursos a fortalecer las políticas hacia los sectores pobres e indigentes, ya sea otorgando más recursos para Asignaciones Familiares o para la tarjeta magnética. La Vertiente Artiguista sugirió no bajar el IVA y, a cambio, subir el mínimo no imponible del IRPF.

Pero más allá de las críticas de los comunistas y de la sensación reinante a nivel político por lo que será el Presupuesto Quinquenal, el Gobierno de Mujica ha preparado una base conceptual que con el patrocinio del Ministerio de Economía y Finanzas, es la que se viene publicitando con el fin de lograr adhesiones que por principal

gestor tiene al Vicepresidente Danilo Astori.

**COMPROMISO CON EL PLAN DE GOBIERNO DEL FA** Para la elaboración del Presupuesto se toma en cuenta el informe al que tuvo acceso OPINAR, señala que el presupuesto se soporta sobre la base de un "análisis realista de la economía del período 2010 a 2015." En ese sentido, se

Gobierno, "que el crecimiento de la actividad económica alcance el 5,1% en 2010, 4,2% en 2011, y para el resto del período se proyecta la tasa de crecimiento de largo plazo en el 4% anual."

Para eso, destaca, "el dinamismo económico debe favorecer la continuidad del proceso de la generación de empleo y la mejora de los ingresos de los hogares, asumiéndose un compromiso con el rango objetivo fijado en el Comité de Política Macroeconómica en un contexto en el que persisten riesgos inflacionarios."

Esta advertencia del Gobierno al riesgo inflacionario- igualmente se hace no obstante señalar que "las proyecciones se realizan con un tipo de cambio constante durante 2011-2014", período para el cual "se prevé un escenario internacional caracterizado por una recuperación del crecimiento de la economía mundial y un aumento paulatino y moderado de la tasa de interés internacional."

Estas proyecciones constituyen la base de la programación presupuestal, por lo que si la economía se proyectara de manera diferente a lo proyectado, se deberán contemplar mecanismos que permitan adaptar las asignaciones proyectadas en el escenario base: en buen romance, devaluaciones, políticas restrictivas en materia de gasto público, censura al otorgamiento de ajustes salariales o aumentos de sueldos.

**METAS FISCALES Y ENDEUDAMIENTO PÚBLICO** La política fiscal ha tenido, de acuerdo a la percepción del informe del MEF, "... un sesgo expansivo en el último año para contrarrestar los efectos de la crisis internacional", que se agrava por "el elevado nivel de deuda actual supone una vulnerabilidad latente importante", manifiesta a texto expreso el documento.

La consecuencia lógica, en estos casos, pasa inevitablemente por "... seguir reduciendo el peso de la deuda pública", frente a lo cual se transforma en "un objetivo

establece la "... necesidad de que el presupuesto contenga los instrumentos necesarios para la realización de las transformaciones que el país necesita, fundamentalmente en el plano social, introduciendo los cambios en la formulación y evaluación del Presupuesto que permita avanzar hacia una gestión por resultados, con el fin de garantizar la continuidad de políticas y programas comprometidos durante el primer Gobierno del FA."

Para sostener los planes hasta ahora establecidos como acciones de gobierno por el FA, dice el documento, "se asumen como datos la totalidad de los compromisos aprobados y legitimados por el Parlamento de la República."

**E S C E N A R I O MACROECONÓMICO 2010-2014** Se espera, asegura el informe del

estratégico seguir recuperando la capacidad de utilizar la política fiscal como instrumento anticíclico.”

#### **METAS FISCALES Y ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Como compromiso de gestión el informe del MEF plantea: “reducir el nivel de deuda bruta en aproximadamente 25 puntos porcentuales del PIB., cercanos al 40% del PIB en el 2015; y llegar a un resultado fiscal del sector público consolidado compatible con evolución de deuda objetivo: 0,8% del PIB en 2014 – 2015. Esto supone una reducción cercana a a medio punto porcentual respecto a la situación actual.

#### **PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Este es uno de los capítulos más sensibles para la conformación del Presupuesto Quinquenal del Gobierno de Mujica.

Lo observado en esta materia se reduce a los siguientes conceptos:

a) las proyecciones suponen un incremento de los ingresos del sector público, equivalente al crecimiento del PIB; b) las adecuaciones y reducciones de alícuotas de impuestos deberán ser financiadas con mejoras en la eficiencia de las oficinas recaudadoras; c) la rebaja del IVA estará acompañada con la implementación de mecanismos que permitan la reducción de la evasión; y d) el total de los recursos adicionales por aumento del PIB en 2014 respecto a 2010, será de US\$ 2.155 millones.

#### **PROYECCIÓN DE EGRESOS COMPROMETIDOS**

Alcanza para hacerse una composición de lugar el nivel o grado de los compromisos asumidos al menos desde el punto de vista programático: el documento consigna claramente que *“el aumento de los gastos comprometidos en 2014 respecto de 2010, es de US\$ 1.325 millones.”*

La discriminación de este compromiso, con el fin de poder observar nítidamente hacia dónde se apunta, vale hacerse de modo pie de letra según los propios términos utilizados por el documento del MEF:

a) El FONASA como costo fiscal adicional a 2014 por mantenimiento de la actual cobertura de la salud y la incorporación de nuevos

colectivos, es de US\$ 250 millones adicionales en 2014.

b) El financiamiento de las AFAM como prestaciones activas del BPS y otras transferencias, es de US\$ 290 millones adicionales en 2014.

c) Los recursos adicionales a las Intendencias, suponiendo la continuidad del actual régimen de transferencias, será de US\$ 50 millones adicionales en 2014.

d) El aumento real de las jubilaciones será de US\$ 510 millones hacia 2014.

e) Los compromisos contractuales derivados de los intereses de la deuda pública, será de US\$ 225 millones adicionales en 2014.

#### **EMPRESAS PÚBLICAS**

Pero como los fondos deben provenir de algún lado, de algún sector de la sociedad, obsérvese los siguientes tres objetivos primarios: 1) que las políticas de ingresos y gastos de las empresas públicas condicionan el espacio fiscal disponible para la concreción de las prioridades del Plan de Gobierno; 2) que resulta esencial que las empresas públicas asuman compromisos firmes, creíbles y compatibles con la programación económica y financiera que servirá de base al Presupuesto Nacional y 3) que el lineamiento básico en esta materia es una recomposición del resultado primario corriente de las empresas públicas de US\$ 90 millones (2014 vs. 2010). Es así que *“los recursos presupuestales para la educación contemplarán el mismo guarismo del 4,5% el PIB que actualmente”, con la salvedad de que para “el 2014 los créditos asignados a la educación habrán aumentado US\$ 320 millones respecto a 2010.”*

#### **REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Se asignará anualmente un monto equivalente al porcentaje previsto de crecimiento del PIB aplicado a la masa salarial vigente, para la puesta en marcha de transformaciones en la Administración Pública. Se indica de modo global que *“en cuatro años los créditos asignados a este concepto sumarán los US\$ 300 millones.”*

## Proyecto contra la “extranjerización de la tierra”

### ¿Hacia dónde vamos?

Por ARCA

Parece seguro que un nuevo Proyecto de Ley será enviado próximamente al Parlamento por el Poder Ejecutivo para “combatir” la extranjerización de la tierra.

Uno de los argumentos utilizados para un proyecto de esta naturaleza, que suponemos será similar a otro que el año pasado recibió media sanción y luego fue encajonado, es que otros países de la región ya lo hacen o lo van a hacer, como es el caso de Brasil Curioso que los mismos “extranjeros” que compran nuestras tierras provienen principalmente de países vecinos con los que nos unen el MERCOSUR y demás yerbas.

Son nuestros “hermanos” y socios, pero que no vengán a comprar la tierra porque... allí son extranjeros

Pero la pregunta que cabe es, ¿hay que realmente combatir la venta de tierra a extranjeros, principalmente orientada aparentemente a limitarla en las zonas fronterizas?

¿ES esto un problema para el país? Económicamente hablando la inversión extranjera en tierra no solo no es un problema, es fundamental.

El mercado de tierras sin restricciones permite al nacional que quiere vender un mejor precio por mayor demanda; el que viene y compra o arrienda, extranjero o nacional, aporta capital y tecnología y por tanto aumentará la productividad y las exportaciones.

Pero también aumentará el empleo, porque el modelo de producción tradicional predominante en el Uruguay es el ganadero extensivo y progresivamente tanto avanzando hacia proyectos mas intensivos en capital en la ganadería como en el uso sustitutivo de la tierra por agricultura de soja o cereales el empleo mejora porque así lo hace la inversión por hectárea y productividad.

A diferencia de la industria donde la mayor inversión tecnológica generalmente avanza hacia la sustitución de mano de obra, en el agro uruguayo lo hace con mas y mejores empleos tecnificados.

Por otra parte, a mayor demanda sobre un factor fijo como la tierra el precio subirá, como lo viene haciendo sistemáticamente desde hace unos años, y el precio mas alto es un obstáculo natural para su acumulación improductiva (gran preocupación tradicional de la izquierda) y si en cambio es un incentivo para planes de inversión mas valiosos.

Por tanto, existen argumentos económicos sólidos para no limitar de

ninguna manera la “extranjerización” de la tierra, que es más bien reducir la demanda por tierra y reducir la inversión. Impedir la venta de tierra a extranjeros es una política que proviene de razones puramente ideológicas de una izquierda sin aggiornarse, que tiene “los folletines atrasados” utilizando una expresión de un parlamentario oficialista sobre algunas propuestas recientes del Partido Comunista.

Para confundir aun mas sobre la dirección del Gobierno en este campo el Director del Instituto de Colonización (INC), Andrés Berterreche, declaró a El País que el Gobierno no tenía previsto prohibir la compra de tierras de extranjeros (¿para que el nuevo Proyecto de ley entonces?), pero si «instrumentar medidas para desestimular la concentración de la tierra porque es un proceso negativo de la concentración capitalista».

Saltó el sapo ideológico.

¿Cuándo hay “concentración capitalista de la tierra”? A partir de cuantas hectáreas? Las hectáreas en manos de “extranjeros” serán computadas por el doble o triple a los efectos de medir la “concentración capitalista” de la tierra?

Risible en una primera lectura, preocupante en otra más profunda.

El Gobierno juega para la platea de izquierda con una propuesta facilongua para convencer de que no compró totalmente el modelo de economía de mercado que tradicionalmente promovieron los partidos tradicionales. Por otro lado busca activamente mas inversores privados, y los extranjeros entre ellos

Hasta ahora los inversores se quedan con lo que parece ser la visión del Presidente y del Ministerio de Hacienda, que no iría por estos trillos.

¿Pero que pasara en el futuro? ¿Estas señales confusas continuaran durante toda esta Administración?

¿Terminara todo como con las sociedades anónimas, en que una ley prohibió que las al portador fueran propietarias de tierra, pero luego se generaron excepciones para las grandes inversoras extranjeras que por lógica son sociedades anónimas abiertas y que hubieran quedado excluidas del acceso a la tierra cuando desarrollaban proyectos industriales asociados como las pasteras con millones de dólares de inversión? Una parte del Frente en el Gobierno lleva adelante voluntarismos e ideologismos varios y la otra calladamente le va echando tierra a estos temas.

## Leyes *aprobadas sin discusión*



**Dr. Ariel Moller**  
Abogado. Ex Vicepresidente de OSE.  
Coordinador Político de OPINAR

En el Uruguay de las grandes mayorías desde el iniciático 2005, hemos llegado al error de que se aprobaran leyes, sin la debida discusión, las que se han convertido en errores que luego se deben subsanar, entre alguna de sus consecuencias. .

En efecto, los resultados electorales, en nuestro país, desde marzo de 2005, hasta estos tiempos, se ven reflejados en grandes mayorías parlamentarias, en ambas cámaras, lo que permite reflexiones al respecto.

Así podemos ver que, como consecuencia de tales mayorías, se han votado proyectos que fueron enviados al Parlamento, éste los ha votado a pedido, en plazos muy exiguos, sin discutirlos ni enriquecerlos, como el ingreso de Venezuela al Mercosur, que debía ser aprobado, por el órgano legislativo, y se hizo en un plazo, de pocas horas, antes de que Chavez llegara al país. Allí se hizo alarde de mayorías lo que realmente no fue bueno., pero no fue el único ejemplo de la no discusión parlamentaria.,tentación totalitaria al fin.

### Tentación totalitaria. leyes sin discusión

Parlamento, viene de "PARLAMENTAR" cualquier diccionario de nuestra lengua española, es lo define como: "Hablar o conversar unos con otros."

Cuando se utilizan las mayorías , en forma de demostrar el " poder " que tienen unos sobre otros, realmente, el órgano o ambas cámaras , dejan de cumplir su verdadera función y pasan a ser organismos de mero trámite.

En la discusión democrática, parlamentaria surgen ajustes que muchas veces enriquecen los proyectos. Cuando como juristas, queremos recurrir a la llamada "discusión parlamentaria", para comprender el sentido de una norma, en casos como estos, nos falta material, importando que realmente no sabemos como se llegó a dicho texto, y las explicaciones que muchas veces dan luz, sobre temas relevantes, en este caso sólo muestran silencios.

Pero, además de "utilizar "al Parlamento, como organismo de mero trámite, para que la voluntad del Poder Ejecutivo, se convierta en ley ( en algunos casos hasta con plazos para complacer a un ocasional visitante) realmente, nos ha dejado meditando y

hemos hecho un pequeño análisis, que queremos compartir con nuestros lectores, sobre la mala utilización de las mayorías y sus consecuencias, y hasta la sensación de sobrevuelo de totalitarismo, que no es otra cosa que el ejercicio de la totalidad de los poderes del Estado en una sola mano, lo que a los uruguayos nos repele.

### Mayorías parlamentarias mal utilizadas



La mala utilización de las mayorías parlamentarias, que hacen innecesaria la discusión en la caja de resonancia del pueblo, como lo es el parlamento, ha traído malas consecuencias.

#### CASO CHAVEZ.

En alguna de ellas, como ya indicamos anteriormente, el caso era quedar bien con Chavez, y nuestro Parlamento, aprobó el ingreso de Venezuela al Mercosur, en forma apresurada, y a pedido, para cumplir con un mandato del Poder Ejecutivo uruguayo, de manera de que el mandatario extranjero, quedara contento. .

En ese caso, se perdió el Parlamento, la posibilidad de fijar clara la posición de todos los partidos políticos, en un tema de política exterior que debe ser de las llamadas " políticas de Estado" involucrando como tal a todo el espectro político nacional, lo que no sucedió.

### Ley de educación

La última ley de educación aprobada por nuestro gobierno, también ha utilizado el mecanismo de " mayorías parlamentarias", automáticas.

De tal forma, que se ha aprobado una ley de educación, que ha sido resistida por la oposición y hasta por los gremios de la enseñanza, todos temas que diariamente vemos se siguen discutiendo, y que verdaderamente, hasta se ha llegado a otorgar un cogobierno de la enseñanza, con consejeros nombrados por las gremiales docentes, que está trayendo

problemas diarios al propio gobierno del Frente Amplio.

Contra varios de los artículos de la mencionada ley, se presentaron acciones de inconstitucionalidad por las gremiales, y por supuesto, tal situación no resulta segura desde el punto de vista de su aplicación.

Por lo tanto, el resultado, para el análisis que venimos haciendo, sobre lo bueno o lo malo de la utilización de " mayorías parlamentarias" amplias y del mismo partido , no trae una buena resolución de problemas esenciales para el país.

Creemos, que una norma que surja del Parlamento, luego de una discusión amplia, de todos los partidos, y con el debido equilibrio parlamentario, enriquecerá la actividad de tan noble institución.

Hemos asistido, a un atropello, que luego se ve reflejado, en las acciones de inconstitucionalidad, y otras de diferente carácter , que si se hubiera " parlamentado", discutido, negociado, se hubiera enriquecido y no necesitaría marcha atrás.

### Ley de procedimiento laboral

Esta norma es otro ejemplo, que demuestra lo malo que ha sido utilizar "mayorías parlamentarias" a ultranza, sin importar , la discusión esclarecedora, negociadora, de acercamiento de todas las partes, en otro tema fundamental para el país, como es sin duda, las normas que regulan materia tan importante, como la laboral, que nos incumbe a todos, trabajadores, empresarios, gobierno, gremios..

La consecuencia de esa mala utilización del mecanismo casi automático de aprobación o de mero trámite , de las "mayorías parlamentarias", una vez más ha sido en este caso la declaración de INCONSTITUCIONALIDAD, por la Suprema Corte de Justicia, de varios artículos, lo que obviamente sólo favorece a los que han interpuesto la inconstitucionalidad respectiva, caso a caso, pero que ya se sabe terminará nuevamente en el Parlamento , para aprobar una nueva ley ajustada a nuestra Carta Magna, que tenga efecto generales.

### La nueva ley de colonización

Esta también ha sido tratada dentro del esquema que hemos propuesto, de las "mayorías parlamentarias",

avasallantes, con tufo totalitario, y menospreciando la discusión y parlamentarización de las misma.

Esta nueva ley, regula varios aspectos del funcionamiento del Instituto de Colonización, y amparó en su órbita predios que no estaban contemplados y el argumento de los que accionaron por inconstitucionalidad fue que violaba el principio de " seguridad jurídica" reconocido en la Constitución de la República.

La Suprema Corte de Justicia, ha declarado la inconstitucionalidad de artículos de dicha ley 18.187.

### Ley electoral de las alcaldías

También se aprobó esta ley, tozudamente impulsada, desde el Poder Ejecutivo, sus carencias son varias, y hasta una acción de inconstitucionalidad, podría dejar sin efecto la misma.

Estos que hemos mencionado, son sólo algunos ejemplos de lo que ha sido la mala utilización de las " mayorías parlamentarias" , donde todos hemos sentido, que uno de nuestros pilares del régimen democrático , como es la separación de poderes, en tres, ejecutivo, legislativo, y judicial, no funcionaba adecuadamente.

El Poder Legislativo, nuestro Parlamento, no puede ser utilizado como organismo de mero trámite, para levantar las manos, a antojo del mandatario de turno, sino que el mismo está llamado a tener un papel fundamental en la vida democrática de nuestro país, como lo ha sido desde el nacimiento de nuestra nacionalidad.

Todos recordamos discusiones, anécdotas de discusiones parlamentarias, que nos llenan de orgullo, en momentos difíciles para nuestro país, desde ese Parlamento, han surgido soluciones, que a todos han comprendido.

Nuestro legisladores, deben estar atentos a todos estos temas, vigilando, controlando, denunciando situación a situación, no debe importarles que las " mayorías parlamentarias" , no sean nuestras, aún así debemos hacer sentir nuestra opinión , que no es sólo la nuestra , en algunos casos es de la inmensa mayoría de los que pagan impuestos, viven y llevan adelante nuestra Nación.

Adan Parreño Martínez  
 Coord.Gral.Mundo Afro Sec.Oficinas Regionales de  
 Análisis y Políticas de Equidad Racial.  
 adanparreo@yahoo.com.ar

Sudáfrica

## Uruguay en el Mundial de "Fútbol Callejero"

**Se llegó tan lejos como fue posible. En una mezcla de fe y buenas condiciones técnicas, Uruguay traspasó los límites de cada serie rumbo a las semifinales. Y llegó, y aunque nunca nadie lo había dicho en voz alta a las semifinales del Campeonato. Las cosas importantes, las que ciertamente trascienden, llegan como en este caso «desde el pie», desde abajo, y cuanto más abajo, más son los atributos que el ser humano pone de manifiesto para lograr sus objetivos. Una vez más Uruguay se paró ante el Mundo y dijo ¡Presente! Parfraseando al Himno Nacional, ¡supieron cumplir!**

integración en el centro de la cancha antes de empezar el partido, donde ambos cuadros pueden negociar reglas para aplicar durante su juego.

En Uruguay son 60 los jóvenes que participan de este programa en Gurises Unidos y 120 más trabajan en Rivera con Mundo Afro.

El programa de educación e intercambio cultural incluye también debates entre jóvenes, talleres de entretenimiento,

de Sudáfrica Jacob ZUMA se dio por inaugurado oficialmente el Festival Mundial Football For Hope. En forma inmediata se jugó el encuentro entre los representativos de Sudáfrica y Uruguay, cuyo resultado fue favorable a nuestro representativo por 2 a 0, anotando los goles Leonardo Correa Marquez y Stefany Daiana Correa Larrosa, pese a la fuerte presencia de público local que con las ya tradicionales



No sólo un seleccionado de fútbol uruguayo está en Sudáfrica a la conquista del título mundialista. El "Streetfootballworld" o fútbol callejero, también cuenta con una escuadra de niños y niñas celestes, que ya le ganó a Sudáfrica por 2 a 0 en el marco de un partido de 12 minutos con miles de espectadores locales. Del 4 al 10 de julio, en Alexandra, un barrio de Johannesburgo en Sudáfrica, se reunirán 32 delegaciones de todo el planeta para disputar un torneo de fútbol callejero. Se trata de un programa de Responsabilidad Social de la FIFA, a través del que apoya a "Street Football World" ([www.streetfootballworld.org](http://www.streetfootballworld.org)), una organización fundada en 2002 para la promoción del

cambio positivo a través del deporte.

Desde hace dos años, Gurises Unidos ([www.gurisesunidos.org.uy](http://www.gurisesunidos.org.uy)) participa en Uruguay de este programa, al igual que Mundo Afro Rivera. Con los beneficiarios de ambas organizaciones se formó la selección uruguayo. El fútbol callejero se juega con las reglas de campito y en con partidos de 15 minutos, con 5 jugadores en campo de entre 15 y 18 años. Una de las particularidades es que los equipos son mixtos y se asegura el equilibrio y participación, dado que siempre deberán estar en cancha 3 varones y 2 niñas.

Además, serán encuentros sin árbitro y con una reunión de

presentaciones culturales e intercambio de ideas y experiencias.

Es así que con las presencias de los Presidentes de Sudáfrica y de FIFA, de la Confederación de Fútbol de Sudáfrica, Autoridades de Gobiernos Nacional y Municipal, Streetfootballworld, de Football For Hope, de Empresas vinculadas al fútbol, y un masivo despliegue de medio de comunicación de distintas partes del mundo, incluso de Uruguay, se llevó a cabo el acto de apertura que estuvo caracterizado por una fuerte participación de público y un despliegue sumamente atractivo a nivel artístico-cultural como es característico en los Sudafricanos. Luego con palabras del Presidente de FIFA Josef BLATER y de la República

vuvulselas alentaban a su equipo, nuestros chicos y chicas lograron mantener el equilibrio e hicieron una muy buena exhibición de fútbol callejero, basado en el respeto, la tolerancia, el compañerismo y la solidaridad. La delegación se encuentra muy bien y está previsto que mañana deberán jugar tres encuentros que serán contra: Argentina, Alemania y Estados Unidos. Recordemos que mediante esta modalidad el fútbol es mixto, cada equipo juega con cinco futbolistas en cancha, no hay árbitros, son los jugadores que determinan las reglas que regirán los encuentros, el partido dura 12 minutos y al final se realiza el tercer tiempo o espacio de reflexión con la presencia de un mediador

## Neutralizar *desventajas*

Marcelo Gioscia Civitate  
Abogado  
mgioscia@gmail.com



La resolución administrativa por la que, la Intendencia Municipal de Montevideo dispuso, permitir el acceso a unidades de todos los medios de transporte de personas no videntes, que viajen acompañados de sus perros guía o lazarillos, (vocablo que tiene su origen en el diminutivo del nombre propio del antihéroe Lázaro Gonzalez de Tormes de la novela anónima del Siglo XVI español) y además, permitirles ingresar a lugares públicos y privados, (y permanecer en estos lugares acompañados por éstos) obligará modificar el Digesto Municipal, así como la conducta de los montevideanos.

Pero sin lugar a dudas, la decisión vale la pena.

Montevideo avanza así, hacia una efectiva neutralización de las desventajas que provoca en este caso la incapacidad visual, que debiera extenderse a todo tipo de disfunción que requiera este tipo de asistencia canina, al permitir lo que hasta ahora, en nuestra ciudad ("capital cultural del MERCOSUR") resultaba impensable.

Aunque no existan hoy en nuestro país, tantas personas que puedan contar con este especial tipo de asistencia, ni de personas capacitadas para adiestrar perros guía y se publicite que se comenzarán a recaudar fondos para la fundación de una escuela para cría y capacitación de lazarillos –hasta ahora inexistente–, bueno es reconocer que, "principio quieren las cosas". Saber hoy, cuántos serán los discapacitados que puedan contar con tal auxilio, ya

sería motivo de otras consideraciones.

Lo cierto es que, sin desconocer las carencias de todo tipo que a



diario advertimos y padecemos en la principal ciudad de nuestro país, (desde el mal estado de las veredas hasta la colocación de los contenedores de basura; desde la falta de iluminación al descuido de los espacios públicos, por no mencionar los altos tributos con que contribuimos al presupuesto municipal) no podemos dejar de destacar lo positivo de la noticia. Tampoco podemos dejar de señalar que, otros conciudadanos han alzado voces en contra.

Y es positivo que así sea, pues nos lleva por un lado, a conocer otras opiniones y a reflexionar...sobre el grado de prejuicios y de discriminación de los que no estamos libres y por otro lado a que, los responsables de instrumentar la legislación correspondiente, agucen su

criterio para establecer los derechos y las obligaciones de cada quien.

Nos permitimos pensar que las voces en contra, sean producto quizá, del desconocimiento y falta de información. Sabido es que la ignorancia, no hace más que infundir temores y hacer prevalecer preconceptos. Tal vez, desconozcan la rigurosa selección que debe efectuarse antes de elegir al perro que se transformará en compañero del no vidente las 24 horas del día y que ese entrenamiento, lleva muchísimas horas de intenso adiestramiento, (por parte de los profesionales encargados de la tarea que deben trabajar muchas veces con sus ojos vendados), pero que será el discapacitado visual quien terminará de entrenar a su lazarillo y controlarlo ante motivos de desconcentración o ruidos. Quienes hayan tenido la experiencia de compartir

espacios o medios de transporte públicos con no videntes y su perro guía, en otras latitudes, darán fe de lo asombroso y a la vez conmovedor, que resulta presenciar esa necesaria relación de cooperación mutua (verdadera interacción) que se advierte en las personas que deben contar con este tipo de asistencia y compañía.

En una ciudad donde, lamentablemente, se perciben cada día menos gestos de urbanidad, y de buenos modales, vaya si se requieren decisiones de este tipo, sin olvidar que se necesitará seguir insistiendo en educación. Pues con una mejor formación e ilustración desde la educación inicial, se buscará e intentará corregir hasta el comportamiento de los propios usuarios "normales" de esos medios de transporte, o lugares públicos o privados donde habrán de ser aceptadas, paulatinamente, las modificaciones que la resolución municipal que comentamos, va a introducir.

Por cierto que se requerirá la comprensión y solidaridad de los eventuales compañeros del trayecto de ruta, o de la utilización del mismo espacio ciudadano, donde la eventual coincidencia que o c a s i o n a l m e n t e experimentemos, será a la postre, una experiencia que sin proponérsela, nos volverá más humanos y atentos.

Sin dudas nos permitirá advertir otras realidades, y en definitiva crecer incluso, en la observancia de valores que hacen a la vida en democracia.

Actual Senador suplente y ex Intendente de Río Negro

Entrevistado por Mariano Tucci

# Pisando fuerte desde el litoral rumbo a la Capital

Ruben Rodríguez es el segundo suplente del Senador Pedro Bordaberry. Fue Intendente de Río Negro entre 1995 y el año 2000. Tuvo particular relieve como suplente a Intendente en la entrada de la nueva democracia, del Dr. Mario Carminatti. En Río Negro ha repetido la Secretaría General del Partido varias veces. En su visión política, **“... si no se mira hacia el interior dándole protagonismo para crecer, irremediablemente estaremos condenados -como partido político- a jugar en la cancha chica.”**

**cuéntenos de su contexto en la vida política, ¿cuándo empezó su militancia, porqué es colorado y batllista y qué figuras resalta de su colectividad?**

Mi origen familiar fue totalmente vinculado ideológicamente al Partido Nacional, sin excepción, razón por la cual en 1962, votando por primera vez, lo hago por el Partido Nacional y la UBD; gobierno que me desilusionó y defraudó de acuerdo a mi pensamiento y rebeldía de mis jóvenes años. Comencé a buscar alguien que representara mi manera de pensar y de actuar y que fuera el más conveniente para el País.

Fue así que apareció en el Partido Colorado un señor que me impactó por su rectitud, seriedad y visión de futuro del País, ese señor se llamó Oscar Diego Gestido, lo apoyé con militancia y votos, había una disimulada expectativa por la gestión y la acción del General Gestido. Pero lamentablemente se nos fue muy pronto y el Partido Colorado y el pueblo lamentaron lo irremediable. Quedó su sucesor, el Sr. Jorge Pacheco Areco, al cual le tocó asumir la responsabilidad de gobernar. Seguidamente milité por Pacheco en forma activa votando a la reelección y a Juan María Bordaberry como presidente. Ya en la elección subsiguiente a pesar de ser muy joven, la

dirigencia me había nominado trayectoria, basta con leer los



como candidato a la Intendencia Municipal de Río Negro por la lista 123. Vino la dictadura y nos castró políticamente por largos 13 años y este es un tema sobre el que cada uno tiene su propia biblioteca, muy respetable por cierto.

**Dejemos pasar los años y metámonos en el contexto actual. ¿Considera que estamos en un proceso de desideologización; cuál es el aporte que el Batllismo debería hacerle al país en este momento?**

La historia de nuestro partido es muy rica en su contenido y

libros que avalan las grandes obras de Don José Batlle y Ordóñez, ideología que a mi juicio no está perdida, hay que trabajar y mucho para transferir a las nuevas generaciones la importancia de pertenecer al partido más grande de la historia, y eso es una tarea intransferible de los dirigentes a lo largo y ancho del País.

De pronto nuestra política contemporánea dejó de lado sin proponérselo a las clases sociales medias y bajas y no nos damos cuenta que subsiste un cambio cultural muy fuerte, que es caldo de cultivo donde el F. A. demagógicamente logra el mayor caudal electoral usando a

los desocupados a los obreros, al PIT-CNT (hoy muchos de ellos en el gobierno), a los centros comunales, a los eventos culturales a la educación, al teatro, a las murgas, etc. etc.

En la Argentina desde décadas atrás en la época de Perón y Evita y a través del Justicialismo son gobierno con la misma receta. En Brasil pasa lo mismo con Lula que machacó y machacó hasta llegar a ser presidente con las mismas características de apoyo a este tipo de propuestas electorales. Creo inequívocamente que los Colorados Batllistas en cargos representativos usamos mucho la corbata y el traje, y dejamos en el perchero el overol y el mameluco, ¡Muchachos!, tenemos que levantar las banderas sociales que prestamos desde hace mucho tiempo y que por respeto a nuestra gente, al País y a nuestra historia, debemos recuperar.

**Volvamos años atrás al igual que ocurre con los pensamientos en nuestra vida cotidiana, y analicemos qué rol ocupaba la juventud en las huestes del Batllismo en tiempos de auge electoral.**

El rol de la juventud en el auge del partido consistía en hacer funcionar a pleno los órganos partidarios, Comité Ejecutivo y Convenciones con talleres de orientación y capacitación a



todos los ciudadanos pero fundamentalmente a los jóvenes que son el recambio generacional de todo partido político que quiera subsistir con protagonismo a través del tiempo.

Había escuelas partidarias, que funcionaban y formaban jóvenes dirigentes que posteriormente se postulaban a los legislativos departamentales y en muchos casos a cargos que los comprometían con el Partido Colorado y el Batllismo.

Si muchas veces hacemos gárgaras con que cuarenta y seis mil jóvenes votaron al partido, entonces es un compromiso moral darle la oportunidad que se merecen, como las que tuvieron las personas mayores que hoy gracias a que un día se les dio la oportunidad, han adquirido una rica experiencia, que sería bueno hacer docencia con ella.

**En su experiencia como gobernante, ¿qué aporte sustantivo puede destacar de su gestión al frente de la Intendencia de Río Negro y qué énfasis de su Administración le atribuye a su formación batllista?**

Instalar una facultad de nivel terciario en el departamento, del cual egresaron 34 profesionales con su título. Y tengamos en cuenta que eso hoy no existe.

La instalación de Centro de Lenguas gratuito, la de un tele centro con Antel para estudios a distancia con fuerte soporte técnico que paradójicamente hoy no funciona.

También la entrega de carne gratuita para las 73 escuelas del departamento, lo cual hoy no se hace, o la instalación de un ómnibus gratuito para llevar y traer a los docentes desde los rincones más alejados del departamento.

La ncreación de los hogares estudiantiles en Montevideo, Young y en Fray Bentos, las escuelas de tiempo completo y la creación de varios centros CAIF en todo el departamento.

En materia de obras inauguramos dos mil viviendas en las cuatro modalidades de construcción, en muchos casos aportamos terrenos para su construcción. Hoy, 10 años después, no se llega a las quinientas viviendas.

Hicimos 50 Km. de cordón cuneta en todos los barrios, principalmente en los más humildes, acompañando esta obra con el respectivo riego

una ruta panorámica de 8 km. hacia Las Cañas acompañando la franja costera del Río Uruguay. Llegando al balneario mejorando la infraestructura existente, hicimos una sala de conferencias, pusimos dos plantas potabilizadoras, mejoramos los Campins con camineria vitaminizada, incorporando fogones y lugares de esparcimiento, para el turista.

le dieron un contenido esperanzador, el resultado en los hechos tal vez no nos conformó del todo, pero convengamos que fue un avance para encarar el futuro desde un piso bastante más elevado que el anterior, no exento de esfuerzo y sacrificio de una cantidad de dirigentes viejos y nuevos.

Considero a título personal de acuerdo a lo que he podido



bituminoso y el orgullo al decir que no quedó ninguna calle sin vituminizar, eliminando el polvo de los hogares.

Entregamos, también canastas de materiales para mejorar el hogar de los más carenciados. Carne gratuita para indigentes, y reparto de carne subsidiada para la familia de bajos recursos de nuestra Carnicería Municipal de Young y de Fray Bentos, las cuales hoy están cerradas).

Nuestro Gobierno concibió el turismo como una fuente de trabajo de fundamental importancia en función de la excepcional posición geográfica de Fray Bentos, construimos para fortalecerlo una rambla nueva, con plazuelas, plazoletas e iluminación que continúa con

Construimos un hermoso centro vacacional para la tercera edad y creamos eventos internacionales con fecha calendario, cruce de la bahía, Reina de las Cañas, Maratón internacional, etc, etc. Infinidad de Obras sociales, culturales y deportivas que por su extensión no podemos enumerar.

**¿Cuál es su perspectiva partidaria actualmente?**

Al igual que yo, había mucha gente descreída en un partido que en las elecciones anteriores había sido muy vapuleado, infringiéndonos una aplastante derrota de carácter histórico. Surgieron nuevas opciones que nos motivaron y apoyamos y que

captar, nuestro partido tiene que confiar y darle participación al interior, que históricamente fue cuando el partido ganaba el que porcentualmente mejor votaba, con muchas intenciones representando a los colorados y que hoy se circunscriben solamente a dos. Si no se mira hacia el interior dándole protagonismo para crecer, irremediamente estaremos condenados a jugar en la cancha chica.



Ope Pasquet  
Abogado  
Senador por VAMOS URUGUAY

## La transparencia como aprendizaje

La transparencia, es decir, el carácter público de la información relativa a alguien o a algo, es sin duda un valor desde el punto de vista democrático.

También es cierto, empero, que no hay derechos absolutos —es aquello de que “el derecho de cada uno termina allí donde empieza el derecho de los demás”— y que no hay tampoco un solo valor, sino varios, y que a menudo es necesario elegir entre ellos.

Frente al legítimo interés de la sociedad democrática en que la información pública sea accesible para todos, puede haber también, según los casos, un legítimo interés público en la reserva de cierta información, o el derecho a la intimidad de personas que no quieren hacer de sus vidas un “reality show”. Distinguir entre una situación y otra y hacer

prevalecer, en cada una, el derecho o el interés que corresponda, puede no ser tarea sencilla. El punto de equilibrio varía según épocas y lugares. En algunas sociedades, como la estadounidense, la balanza se inclina claramente del lado del derecho a la información, y todos los días las figuras públicas —los políticos, pero también los artistas o los hombres de negocios— están dando explicaciones acerca de lo que hicieron o dejaron de hacer. En Uruguay, en cambio, no sólo toleramos tranquilamente que las autoridades de turno difundan u oculten la información pública

según su criterio, no siempre acertado, sino que además aceptamos con la misma pasividad que esas mismas autoridades exhiban en la vidriera de sus páginas web, información atinente a particulares que estos podrían querer reservarse.

autoridades del sector reconocen el derecho de los usuarios a acceder a esa información, pero alegan que previamente es necesario establecer reglas comunes a todas las instituciones de asistencia médica para producir los datos, etc. Resultado final:



El Ministerio de Salud Pública, por ejemplo, informa que la tasa de infecciones intrahospitalarias en todas las instituciones públicas y privadas es del 2,7% (El País, 1º de julio). Esa cifra es un promedio, obviamente, y es razonable que las autoridades sanitarias se manejen con ella. Pero a la persona que tiene que elegir una mutualista a la que afiliarse, o un hospital para operarse, lo que le interesa saber para tomar su decisión es, concretamente, cuál es la tasa de infecciones que se registra en tal mutualista o en tal hospital. Ese dato es el que no está disponible, precisamente. Las

2,7% para todos, sin méritos ni culpas para nadie.

Otra, parecida: según el artículo 116 de la Ley de Educación, la información relativa a la evaluación de la calidad educativa en todos los niveles de la enseñanza, se difundirá de manera de resguardar “la identidad de los educandos, docentes e instituciones educativas, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización y discriminación”. O sea: los padres de un estudiante liceal podrán saber, digamos, si en los liceos uruguayos el nivel de aprendizaje de inglés o de

matemática está por encima o por debajo de algún promedio internacional (el de las pruebas PISA, por ejemplo), o acaso si los liceos de Montevideo enseñan mejor o peor que los de tal o cual departamento del interior. Lo que no podrán saber es si el liceo al que envían a su hijo enseña igual, mejor o peor que los demás. Sólo se difunden promedios, para que todos puedan estar tranquilos...

En cambio —para que no vaya a creer el lector que en el Uruguay siempre se esconde la leche—, si alguien quiere saber si algún vecino, pariente o amigo está endeudado con el sistema financiero y cumple regularmente con sus obligaciones, lo único que tiene que hacer es conseguir su número de cédula de identidad o de RUT. Con ese dato ingresa a la página web del Banco Central y con unos pocos “clicks” obtendrá la información deseada.

El criterio, entre nosotros, parece ser que la información atinente a los asuntos públicos es, en principio, reservada, pero la información relativa a los negocios de los particulares es de libre acceso.

Decididamente, los uruguayos tenemos un largo aprendizaje por delante en materia de transparencia.

## Diplomacia vaticana y episcopado cubano: ¿mediación o salvamento?

**Armando Valladares**

Escritor cubano y ex embajador norteamericano. Prisionero político en Cuba desde diciembre de 1960 por 22 años. Miami, EEUU, realizado para OPINAR



*Con su viaje, sus declaraciones y sus silencios, el arzobispo Dominique François Joseph Mamberti cumplió con el misterioso, enigmático y desconcertante ritual colaboracionista de altos personeros vaticanos que han viajado a la isla-cárcel en las últimas décadas*

El secretario de la Santa Sede para las Relaciones con los Estados, arzobispo Dominique François Joseph Mamberti, acaba de efectuar una extensa visita oficial de cinco días a Cuba comunista (del 16 al 20 de junio pp.).

Ya en el primer día de su estadía, en conferencia de prensa junto al canciller cubano, el alto prelado se congratuló por el «diálogo» con el régimen que en estos momentos está «en curso»; manifestó su esperanza de que ese diálogo «se fortalezca» por ocasión de su visita; y concluyó, de manera optimista, que «ya se ven los frutos» positivos. En sus declaraciones, monseñor Mamberti rechazó la inclusión, entre esos «frutos» del diálogo con el régimen comunista, de encuentros con opositores cubanos y de visitas a presos políticos, alegando, a falta de mejor argumento, que cumplía una «visita oficial».

En una palabra, el diplomático vaticano fue todo sonrisas hacia el régimen comunista, mostrando en contrapartida el ceño fruncido hacia los opositores y, en el fondo, hacia el pueblo cubano esclavizado.

Con su mención a los «frutos» que él considera positivos, el alto prelado pareció incluir la «mediación» asumida ante el régimen por el cardenal Jaime Lucas Ortega y Alamino,

arzobispo de La Habana, que posee un conocido historial colaboracionista. En realidad, hasta el momento esos «frutos» cardenalicios no van más allá del traslado de una decena de presos políticos enfermos, que estaban siendo torturados en prisiones distantes de sus lugares de origen, y que ahora pasarán a ser torturados cerca de sus propios hogares. También se habría obtenido la concesión de licencia extrapenal (que no es el otorgamiento de libertad incondicional) a Ariel Sigler, un opositor que fue un conocido atleta y que ahora quedó en silla de ruedas por causa de las privaciones y torturas. En realidad, con esa medida el régimen evita el riesgo de que ese conocido preso político fallezca en una cárcel y se transforme en un mártir.

Con su viaje, sus declaraciones y sus silencios, el arzobispo Dominique François Joseph Mamberti cumplió con el misterioso, enigmático y desconcertante ritual colaboracionista de altos personeros vaticanos que han viajado a la isla-cárcel en las últimas décadas, desde el tristemente célebre nuncio monseñor Cesare Zacchi, que elogió las supuestas «virtudes cristianas» del dictador Fidel Castro; pasando por su antecesor en el cargo de secretario de la Santa Sede para las Relaciones con los Estados, monseñor Agostino Casaroli, quien en 1974 dijo que los católicos cubanos eran «felices»; hasta el actual cardenal secretario de Estado, monseñor Tarcisio Bertone, un decidido propulsor del «diálogo» con el régimen. A este respecto, me he visto en la dolorosa necesidad de escribir

numerosos, documentados y nunca desmentidos artículos.

En realidad, más que una «mediación», lo que se está presenciando es una literal operación de «salvamento» del régimen cubano, en los planos externo e interno, impulsada por el Episcopado de la isla y por la diplomacia vaticana. En el plano externo, dejándose impresionar y paralizar por ese «salvamento» eclesiástico, la Unión Europea acaba de aplazar hasta septiembre un eventual endurecimiento de su posición hacia la dictadura cubana. En el plano interno, el «salvamento» tendría como objetivo desmoralizar a los fieles católicos de la isla y a aquellos opositores cubanos que de una manera heroica se oponen espiritualmente a la colaboración de los Pastores con los Lobos comunistas. En ese sentido, el obispo auxiliar de La Habana, monseñor Juan de Dios Hernández, durante la visita del enviado vaticano, reconoció que en los ambientes católicos cubanos existen «resistencias» al referido acercamiento eclesiástico con los Lobos, y aprovechó para inocular una dosis de anestesia de las conciencias de los fieles alegando que «hay que tener paciencia».

Con este «salvamento» diplomático, la Santa Sede y el Episcopado cubano no solamente benefician al régimen castrista; contribuyendo a su supervivencia, contribuyen igualmente, por el principio de los vasos comunicantes, para fortalecer a los regímenes venezolano, ecuatoriano, boliviano y nicaragüense, aliados ostensivos de Cuba comunista; y para dar aliento a corrientes radicales revolucionarias que en

Brasil y otros países de la región actúan como caballos de Troya. Delante de Dios y de la Historia, la referida responsabilidad eclesiástica no es pequeña, por el hecho de que está en juego la situación de esclavitud de 12 millones de cubanos, que ya se prolonga por más de 50 años; el futuro incierto de varios países de la región; y el propio futuro del continente con mayor número de católicos.

Armando Valladares, escritor, pintor y poeta. Pasó 22 años en las cárceles políticas de Cuba. Fue embajador de los Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU bajo las administraciones Reagan y Bush. Recibió la Medalla Presidencial del Ciudadano y el Superior Award del Departamento de Estado. Recientemente le fue otorgado en Roma el Premio Internacional de Periodismo ISCHIA y, en Tegucigalpa, la Orden José Cecilio del Valle, en el grado de Comendador, la más alta distinción que otorga Honduras a un extranjero.

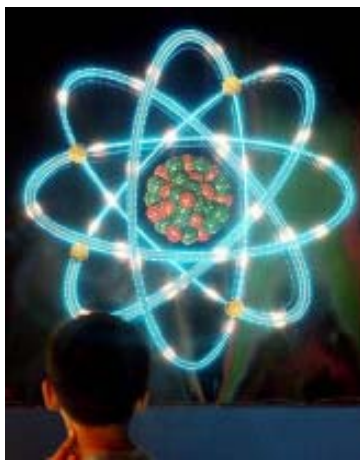




**Ruperto Long**  
Ingeniero  
Fue Presidente del LATU y Senador  
Es dirigente del Partido Nacional

## Uruguay y la cuestión nuclear

Hace algo más de un año, mediante un decreto del Presidente Vázquez que recogió un reiterado planteo de la oposición, nuestro país procedió a instalar una Comisión para analizar –y eventualmente proponer acciones- en relación a la generación eléctrica de origen nuclear. En dicha Comisión participan todos los Partidos con representación parlamentaria, así como los Ministerios vinculados al tema. Fiel al estilo uruguayo –que no siempre se



practica-, esta Comisión ha venido trabajando sin alharaca pero con seriedad, sin prisa pero sin pausa. En estos días el Ministro Kreimerman ha ratificado la importancia que le asigna el nuevo gobierno a este grupo de trabajo, tal cual lo hiciera un par de meses antes, en forma expresa, la Multipartidaria de la Energía. Por nuestra parte, quienes tenemos el honor de integrar la referida Comisión, nos hemos comprometido con nosotros mismos a estudiar el tema exhaustivamente, contando con el aporte de numerosos expertos y siguiendo los criterios – respetados en todo el mundo- de la Agencia Internacional de Energía Atómica. Y a pronunciarnos en base a los

resultados que obtengamos, sin adelantar opiniones intuitivas, lo que no estaría a la altura de lo que el país requiere.

Mientras tanto, en el día de hoy nos enteramos por los medios que el Presidente Mujica ha planteado a la República Argentina que ingenieros uruguayos puedan visitar las plantas nucleares argentinas (Atucha I y Atucha II), a efectos de capacitarse y conocer su funcionamiento. A ú n desconociendo los detalles del planteo, compartimos la iniciativa.

Uruguay debe “estar en la conversación” en todos los temas relevantes en materia energética –probablemente unos de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad-. Otra cosa muy distinta es la decisión que se adopte, en su debido momento, acerca de la conveniencia o no de construir una planta nuclear en el Uruguay. Porque la peor opción es limitarnos a mirar “con la ñata contra el vidrio” –si se me permite la terminología tanguera, hoy que es día de Gardel-, viendo como otros enfrentan sus problemas energéticos mientras nosotros marchamos inexorablemente rumbo al apagón.



**Beatriz Bugallo Montaño**  
Abogada, Escribana. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España. Doctora en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela, España. Docente

## ¿Por qué no exigir calidad por igual, al nivel que determina el mundo, a todas las Universidades?

Hace ya algunas semanas (mayo del 2010) que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento el Proyecto de Ley mediante el cual se crea y reglamenta la Agencia para la Calidad de la Educación Terciaria (APACET). De esta manera, en 82 artículos, pone nuestro país al día con una actividad que en las últimas décadas es constante en el sistema universitario mundial: “medir” las actividades para sostener y mejorar la calidad, de manera que las universidades puedan ser mejores para el país y para todo el demos universitario. La “acreditación de carreras” es un proceso mediante el cual se otorga validez y reconocimiento público a las actividades de una carrera universitaria y a la titulación derivada de ella, sea de grado, postgrado o doctorado. Se deben cumplir requisitos básicos formulados para cada carrera dirigidos a lograr determinado nivel de calidad académica. La enseñanza universitaria se acredita en todo el mundo, es decir, se analiza su calidad. Sin polémicas. Es algo aceptable para medir si la institución universitaria responde a necesidades y expectativas de la sociedad donde realiza su actividad de formación y de investigación. Es una manera de “rendir cuentas” a los distintos operadores con los que se relaciona cada universidad, especialmente, cuando se trata de universidades que reciben fondos del Estado: es la manera que justifica que ha empleado bien los recursos que la sociedad le entrega a través del Estado.

Lamentablemente el proyecto mencionado sólo organiza la evaluación y acreditación de universidades y otros centros educativos terciarios de educación privada. La Universidad de la República voluntariamente se excluyó de toda exigencia de nivel de calidad. Ello deja a la enseñanza universitaria estatal fuera de toda referencia internacional de calidad en la educación que imparte.

Varios de los centros de la UDELAR están en un proceso de acreditación externa a nivel Mercosur (incluso con acreditaciones logradas), ¿por qué no aceptar someterse también a la evaluación de calidad? Se habla mucho del prestigio de la UDELAR ¿cuál es el problema en acreditarlo? Para sus propios estudiantes, docentes y egresados es una carencia: es una realidad que el nivel de la Universidad de vínculo “presenta” muchas veces al universitario y, de esta manera, no tenemos cómo acreditarlo en el mundo.

No fue esta la posición adoptada en la Comisión Interpartidaria, no ha sido tampoco la idea de sistema universitario competitivo y de calidad que refleja el Programa de Gobierno del Partido Colorado. Esperemos que la afirmación que se hiciera desde jerarquías ministeriales del MEC, respecto de que el envío del proyecto implica asistir a una discusión y búsqueda de los acuerdos políticos necesarios para eventuales modificaciones, lleve a una solución más justa, especialmente para la propia Universidad de la República.

Proyecto de Ley de Creación de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria APACET (exposición de motivos y texto):  
<http://educacion.mec.gub.uy/PROYECTO%20DE%20LEY%20DE%20CREACIoN%20DE%20LA.pdf>



José Luis Ituño  
jituno@hotmail.com

Richard Sander  
Contador - Diputado PROBA por Rivera

## Chamarrita de los milicos

**“Pibe cuando alguien no quiere hablar, seguro que algo esconde, no se amargue déjelo, usted está trabajando, él está jugando a las escondidas”.**

Una lástima. Pintaba bien el viernes sin espirometría en la ruta, los policías de caminera amagaban con una huelga de ese servicio por varias cuestiones de las que “no se hablaban” en el Ministerio del Interior.

Bonomi venía calladito y confiado en que “los milicos” no se animarían a hacer una huelga, pero el blanquibarbado ministro caminó por la cornisa, ya que los uniformados de beige, no aflojaron ni un tranco de pollo a la hora de reclamar lo que les corresponde.

Iban a dejar sin espirometría ni controles a los conductores desde el pasado viernes y hasta nuevo aviso. Al final Bonomi recibió al sindicato y en su despacho estuvo de acuerdo con 18 de las 20 reivindicaciones que le plantearon, comprometiéndose a solucionarlas a la brevedad y la huelga quedó en suspenso.

Personalmente creo que de las soluciones que Bonomi debe ahora hacerse cargo, concederá tres o cuatro para ser optimista.

Véase lo que hizo o mejor dichoso que “no hizo” su antecesora la “amazona” Daysi Tourné, con un cúmulo de promesas incumplidas –todas denunciadas por este periodista en cada oportunidad- en su pasaje por el Ministerio del Interior, yéndose sin pena ni gloria y casi a pedido de Tabaré Vázquez.

### Préstamos y vivienda

Los policías de Caminera reclaman al Ministerio del Interior documentación por escrito que avale un preacuerdo que garantice la reducción a la mitad de las sanciones pecuniarias -sustituyeron al arresto a rigor-; la implementación de préstamos «limpiasueldos» de los otorgados por el BROU (Tourné lo había prometido) y la reglamentación de las horas sindicales. Asimismo los uniformados solicitan acceder a préstamos para viviendas.

El dirigente de la Federación de Sindicatos Policiales, Walter Barboza, dijo al matutino El PAIS, que conflicto

se desató por el traslado de un suboficial que era dirigente sindical por supuestas ausencias en el servicio. Este policía era el encargado de un destacamento y el traslado «le impidió realizar el Servicio 222».

Aparentemente desde el Ministerio del Interior no informaron a los superiores del Sub Oficial que ese funcionario gozaba de licencias gremiales. Según dijo Lemos a ELPAIS, los jefes de las unidades están sancionando en forma discrecional. «Queremos que el Ministerio del Interior establezca claramente las reglas de juego», dijo.

### Jugando a las escondidas

Opinar intentó comunicarse con el Director de Secretaría del Ministerio del Interior, Charles Carrera, hablando con su secretaria a efectos de escuchar su versión de los hechos.

Se nos informó que el jerarca se encontraba reunido, aunque me solicitaron mi celular para comunicarse conmigo y darme alguna respuesta por sí o por no. Hoy domingo 4 de julio aún no me han llamado.

Carrera ni siquiera se dignó a recibir a los representantes gremiales de la policía, así que tampoco me extraña que no quiera hablar con OPINAR.

Hace muchos años, cuando yo recién comenzaba en el periodismo, un viejo periodista me vio amargado por mi fracaso al no haber podido entrevistar a un fulano, cuyo nombre hoy no recuerdo (pasaron 25 años) y dijo “pibe cuando alguien no quiere hablar, seguro que algo esconde, no se amargue déjelo, usted está trabajando, él está jugando a las escondidas”.

A decir verdad, ahora con la cabeza fría lo entiendo a Carreras, no debe ser fácil poner la cara con tanta promesa incumplida de quienes toman las decisiones políticas en el gobierno y en su ministerio.

Esta Chamarrita Ministerial sigue, la vamos a seguir de cerca, aunque molestemos.

Al gobierno no le gustan los hurgadores periodísticos, se sienten en el Olimpo, creen que son intocables, pero prometo seguir de cerca el tema y demostrar con OPINAR, quien miente y quien dice la verdad.

## Repartamos por mitades el FDI

Importante, sino vital, es plantearnos para quienes representamos a los departamentos más allá de Montevideo, un tema muy sensible para los Gobiernos departamentales: el Fondo de Desarrollo del Interior.

Este programa tiene su origen en la reforma constitucional del año de 1996. Su principal objetivo es promover el desarrollo regional o local en los departamentos del interior del país y favorecer la descentralización de actividades en esa zona tan alejada de la capital, como en mi caso, el departamento de Rivera.

Este Fondo funciona de una manera armónica articulando los Gobiernos Departamentales con el Gobierno Nacional, a través de la Comisión Sectorial de Descentralización, que es coordinada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Este Fondo financia proyectos cuyos productos tengan en cuenta los objetivos antes mencionados, para los cuales se debe contar preceptivamente con el aval técnico de la OPP. También participa la DIPRODE en la evaluación técnica y en el seguimiento de los proyectos. Aquí existe una clara relación entre la participación de los Gobiernos departamentales y el Gobierno central.

Estos proyectos son presentados ante la Comisión Sectorial, que los avala y vota. Esta Comisión fue creada por el literal B) del quinto inciso del artículo 230 de la Constitución de la República y el informe técnico previo está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La Comisión Sectorial aprueba estos proyectos y los eleva al Ministerio de Economía y Finanzas para definir el cronograma de desembolsos de pagos en las Intendencias.

Cada Intendencia participa en el Fondo de acuerdo con cuatro criterios: de superficie, de población, el inverso del Producto Bruto Interno por habitante y el porcentaje de hogares con carencias en las condiciones de vivienda. DIPRODE dispone de hasta un 3% de ese monto anual destinado a las Intendencias, que está definido en el artículo 485 de la Ley N° 17.930, del año 2005. Es decir que DIPRODE se lleva alrededor de un 3% de los \$ 500:000.000 que le corresponden aproximadamente a las dieciocho Intendencias del interior.

El artículo 643 de la Ley N° 17.296, del año 2001, dispone la creación del Fondo y cuantifica su monto, hecho que también se da y se ajusta en el nuevo presupuesto por el artículo 485 de la Ley N° 17.930, como dijimos anteriormente, que a su vez dispone la distribución del Fondo durante los cinco años de Gobierno. De los recursos totales asignados presupuestalmente, el 75% corresponde a proyectos y programas ejecutados para descentralizar por los componentes del literal A) del artículo 230 de la Constitución, esto es, el Poder Ejecutivo, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados. El restante 25% -unos \$ 500:000.000 al día de hoy- lo ejecuta las Intendencias Municipales.

El Fondo de Desarrollo del Interior, FDI, ha funcionado desde el año 2001 hasta la fecha en muy buena forma y se ha convertido en un instrumento de desarrollo del interior del país. Es una muestra de que se puede trabajar en conjunto entre el Gobierno central y los Gobiernos departamentales, más allá de los colores políticos circunstanciales de unos y de otros. Es una herramienta que funciona muy bien y que tiene todos los controles necesarios.

En primer lugar, solicitamos a los organismos mencionados en el literal A) del artículo 230 de la Constitución información sobre las inversiones que van a realizar año a año, detalladas para cada departamento del interior del país. Este no es un dato menor porque lograremos mejorar la descentralización y podremos ir viendo en qué camino esos organismos, esos Ministerios o esos entes van invirtiendo este dinero. A su vez, como no existe descentralización sin recursos, creemos que estamos en el camino de profundizar este reparto de los porcentajes. Por lo tanto, pedimos que dichos porcentajes pasen a ser del 50% para los organismos mencionados en el literal A) del artículo 230 de la Constitución y de un 50% para las Intendencias Municipales.

Creemos que con esto seguiremos profundizando la descentralización y trabajando en línea para que los departamentos del interior del país tengan las mismas condiciones.



**Martha Montaner**  
Odontóloga  
Diputada de VAMOS URUGUAY por Tacuarembó

## ¡¡¡Qué falta nos hacía!!!

El regalo que nos hicieron esos muchachos que vistieron la celeste y se jugaron todo en el mundial de Sudáfrica. Nos conmocionaron, nos hicieron vivir momentos de tensión, algunos de esos momentos rayaron con lo dramático, especialmente en ese partido con Ghana que terminó después del alargue con penales.

Pero de lo que no hay duda alguna, es que los uruguayos todos sentimos que estábamos totalmente unidos por ese hilo celeste que condujo las caravanas que festejaban el pasaje de la selección a las semifinales. El pueblo se unió, que importante, que triunfo!!!

¿Cuánto tiempo hacia que los uruguayos no nos habíamos visto y sentido así?

Los rostros de unos y otros se buscaban con los ojos desbordantes, el abrazo entre hermanos uruguayos era fuerte y alegre, los cantos, las lágrimas de emoción, todos juntos y unidos al grito de ¡URUGUAY! ¡URUGUAY!, con la bandera de la patria envolviéndonos a todos.

BENDITA CELESTE ... ¿cómo pudiste lograr este milagro?

Importante es lo que hiciste en la cancha, pero doblemente importante es lo que hiciste acá en el país. Hace mucho, muchos años diría yo, que nada ni nadie nos hizo darnos ese abrazo universal, fuerte, sentido y festejado entre hermanos uruguayos.

Por eso decimos con certeza, que los muchachos del seleccionado ese día al país le cambiaron la cara, derrotando el pesimismo uruguayo y creando un modelo positivo, que tanta falta nos hacía para ejemplo de nuestros jóvenes.

Yo rescato de todo este fenómeno nacional que se produjo a través de la selección en Sudáfrica, que miles de niños y adolescentes, ese sector tan importante de nuestra sociedad y que tan preocupados nos tiene por formar parte algunos de ellos de estadísticas nada buenas (drogas, adicciones, violencia), estuvieron como protagonistas de un formidable festejo popular sin violencia ni con hechos a lamentar.

La gente apretujada, unos con otros, brindándose un abrazo y entregándose una sonrisa, al grito de ¡URUGUAY SI PODEMOS! sentía que había un Uruguay antes y otro después de la victoria.

Es interesante destacar la creciente adhesión que la selección uruguaya ha causado entre adolescentes y niños, y el efecto positivo que ello ejerce sobre los mismos.

Esos futbolistas no solo nos sacaron de arriba la frustración que teníamos con respecto al fútbol, esos buenos jóvenes también supieron soplar fuerte y patear la nostalgia que nos invadía, dejaron

atrás los añosos recuerdos de victorias pasadas y nos instalaron en el hoy de un mundial, que como dije anteriormente nos cambió a todos la cara.

Otra cosa importante es "rescatar el valor modélico que tiene para los jóvenes algunos de los componentes del seleccionado". Es una selección llena de gentes con intereses comprometidos en hacer cosas, por ejemplo Lugano está escribiendo el prólogo de un libro, Forlán está como embajador de Unicef, estamos hablando de modelos bien positivos.

El ejemplo de estos deportistas logra que se inscriba en el genoma y en la mente de los uruguayos la convicción de que se pueden lograr los objetivos que uno se proponga, cuando se tiene seguridad en sí mismo y trabajo en equipo, ahí ya no es tan importante la magnitud del adversario sino la fortaleza interna que tengamos para enfrentar los desafíos.

Por eso la escena del niño de cuatro años tomado de la mano de su madre, llorando por la bandera celeste frente al kiosco, no es un episodio aislado, no es una escena infantil caprichosa, está dentro del clima que se vive en nuestro país, ¡y que no debemos dejarlo escapar! . Porque acá se ha vuelto a instalar de que URUGUAY VALE Y PUEDE, y que todos juntos somos la NACIÓN.

El mundo entero se conmocionó por el desempeño de nuestros futbolistas, quiénes en la competencia deportiva encontraron la gratificación y la gloria, es hora de hablar también de los deberes que de aquí en más nos toca hacer.

Tenemos que imponernos una tarea colectiva que esto no termine aquí. Debemos seguir difundiendo la hazaña celeste y todo lo que ella representa, que no caiga en el olvido, para ello en distintos ámbitos de la sociedad debemos promover los valores de estos jugadores: la solidaridad, el trabajo en equipo, la humildad, la convicción de poder llegar al éxito a tal punto que significara incluso poder quedar fuera de la competencia, como seguramente lo debe haber pensado en un primer momento Suárez ...

¡¡¡GRACIAS POR TODO ESTO QUE NOS HICIERON VIVIR!!!, ¡AHORANOS TOCAA NOSOTROS!



**Elizabeth Rodríguez**  
Técnica en Administración de Empresas  
Edila por Rivera

## Asumen nuevas autoridades departamentales

# Nuevas autoridades, renovadas esperanzas...

Para quienes hemos visto desde la militancia cambios de autoridades municipales, sean intendentes o ediles, estas fechas no pesan tanto en la historia individual del la gente, son recuerdos que permanecen, por algún hecho significativo, sea por la presencia de alguna autoridad nacional o de dirigentes políticos nacionales, pero los detalles seguramente no se mantienen vigentes en la memoria colectiva. Sin embargo son momentos significativos para quienes son protagonistas, para quienes pasan a

más militantes que dirigentes, pues así sentimos que podemos servir mejor, sin perder como referencia el día a día de la gente.

Hemos visto algunos cambios de autoridades, siempre desde el público, seguramente el 8 de julio de 2010, no pasará desapercibido en nuestra vida, marcará un antes y un después en nuestro accionar político, para todos dejaremos de ser militantes para asumir un compromiso con el pueblo de Rivera, para representar y defender los intereses de todos y cada uno de nuestros vecinos riverenses, pero



representar la voluntad popular, que meses antes la ciudadanía expresó en las urnas. Este es nuestro caso, el 8 de julio, estaremos asumiendo nuestro primer cargo electivo en el legislativo municipal en el departamento de Rivera. Cuando iniciamos nuestra actividad política mas activa, pues aunque siempre militamos dentro del Partido Colorado, esta militancia la hicimos desde las bases, aquellas que son el sustento primero del partido, aquella que tan sabiamente trató de mantener don José Batlle y Ordóñez, los que desde los clubes políticos, dejan lo mejor de sí en pro del partido y del candidato de turno, no imaginamos que el destino y el partido nos proporcionaría la posibilidad de servir en nombre del Batllismo, no por creernos incapaces de representarlo, sino porque siempre creímos que somos

íntimamente tenemos plena convicción que el rol de militante permanecerá hasta el fin, pues creemos en servir escuchando a la gente.

Nuevas autoridades asumen, renovadas esperanzas de la ciudadanía, esperanzas en alcanzar mejores condiciones para todos.

Estamos renovando autoridades, hemos iniciado el proceso de renovación partidaria, nuevas caras están ingresando al accionar político, ideas renovadas, aires nuevos, pero con la convicción batllista de siempre, esa que hizo crecer y desarrollar al Uruguay. Nuestro primer compromiso como ediles, representar y defender a la ciudadanía, el segundo mantener en alto el nombre del Partido Colorado. Esos son los preceptos por los que bregamos desde la militancia y a partir del 8 de julio los pondremos en práctica.

## Cambio climático: *conciencia y acción*

**Marcia Croci Reyes**

Arquitecta con post grado en Elaboración de Planes de Eficiencia Energética. Integrante, por el Congreso de Intendentes, del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad



«Cambio climático» ha pasado a ser una expresión cotidiana. Diría que todos nosotros la empleamos quizás una vez al día. Llegado es el momento de cambiar una simple expresión idiomática usual por la aprehensión conceptual de un riesgo cierto y pasar a la acción para minimizar su efecto.

¿Sabemos qué es el cambio climático? Y más importante aún: ¿sabemos cómo adaptarnos a él o cómo mitigarlo?

Existe, a nivel nacional y desde enero de este año, un Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático, con un diagnóstico y lineamientos estratégicos ([www.cambioclimatico.gub.uy](http://www.cambioclimatico.gub.uy)). Plan que, por ahora, diría también que la mayoría desconoce y, sin embargo, todos nosotros estamos llamados a ser sus actores.

Desde su prólogo se expresa que el cambio climático es la mayor amenaza a superar por la especie humana para sobrevivir como tal. Las consecuencias de no reaccionar ante esa amenaza - así como de hacerlo tardía, errónea o insuficientemente- serían demasiado graves...e irreversibles. Otra expresión nos es tan familiar como cambio climático: «efecto invernadero». La alteración de éste es causa de aquél. El efecto invernadero es un fenómeno natural y beneficioso: ciertos gases en la atmósfera atrapan el calor y permiten la vida tal como la conocemos en el planeta. Pero la actividad del hombre ha derivado en un aumento de esos gases y éste en una intensificación de ese efecto invernadero. Y eso es malo. El calentamiento del sistema climático a nivel global es inequívoco, según lo señalado por el Panel de Expertos sobre Cambio Climático de Naciones Unidas. Se da un aumento de la temperatura en la superficie terrestre superior a la tendencia inicialmente estimada, que provoca, entre otras cosas, un deshielo generalizado, con aumento del nivel del mar (casi 2 milímetros por año desde 1961).

En Uruguay, de 1960 a 2000, ha habido un incremento significativo de la media de lluvias, especialmente en temporada de verano, amén de una leve tendencia al aumento de número de días con lluvias intensas. En igual periodo, la temperatura media ha subido 0,3°, con menos noches frías y más noches cálidas. Han



disminuido los valores de las temperaturas máximas anuales y han subido las temperaturas mínimas absolutas. Todos somos conscientes de su efecto: un enfriamiento de la época cálida del año y un calentamiento de la época fría; vientos súbitos de gran intensidad. Eso es cambio climático: aquí, ahora.

Uruguay es muy vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. Y muchos de esos efectos adversos -tormentas, inundaciones y sequías- ya afectan y pueden continuar afectando a nuestra población, nuestra producción, especialmente la agropecuaria y nuestros ecosistemas.

Al emitir Gases de Efecto Invernadero, Uruguay contribuye directa o indirectamente a potenciarlo. Directamente a través de emisión de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>, 94% provenientes del Sector Energía, al liberar el carbono de los combustibles fósiles durante su

combustión); Metano (CH<sub>4</sub>, con un potencial de calentamiento atmosférico 21 veces superior al CO<sub>2</sub>, proveniente en casi un 93% del total de las actividades agropecuarias; pero también del sector Desperdicios con los procesos anaerobios de descomposición de materia orgánica contenida en residuos

sólidos urbanos, índice particularmente alto en el departamento de Montevideo); Óxido Nitroso (N<sub>2</sub>O, generado casi totalmente en el sector agricultura, en suelos donde se acumula estiércol de animales de pastoreo, Si bien su emisión es considerablemente inferior a la de los dos gases anteriores, su

potencial de calentamiento atmosférico es 310 veces superior al del CO<sub>2</sub> y por tanto muy relevante).

Indirectamente a través de emisión de precursores de ozono: Óxidos de Nitrógeno (en el sector Energía); Monóxido de Carbono (también en el sector Energía, entre quema de leña y de combustibles fósiles); Compuestos Orgánicos Volátiles (sector Energía, entre transporte, pavimentación asfáltica, producción de papel y pulpa de celulosa, producción de alimentos y bebidas); y Dióxido de Azufre (a partir de quema de combustibles fósiles).

### ¿Qué podemos hacer?

Al pensar en respuestas nuestras al cambio climático, dos son los verbos a manejar: mitigar y adaptar. Mitigar a través de medidas que disminuyan o remuevan las emisiones de esos gases de efecto invernadero.

Adaptar en tanto reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos. Y ya no en aquel concepto general y abstracto del planeta, sino en nuestra región, en nuestro país, en nuestro propio entorno, mediante acciones a la medida de nuestras circunstancias. El cambio climático no es cosa de otros: es cosa nuestra. Y las medidas a adoptar no son las, en cierto modo, «tercerizadas» -en cuanto a nuestra responsabilidad directa- del gobierno central, de los gobiernos departamentales, de los sectores productivos, de grupos más o menos organizados de la sociedad civil. Si todas ellas, coordinadas, apuntarán a un impacto positivo importante. Pero además, y fundamentalmente, existen medidas que todos y cada uno de nosotros podemos tomar, en nuestros respectivos ámbitos, comenzando en el momento mismo en que terminemos de leer este artículo.

El impacto de nuestras acciones sumadas será relevante. La reducción que logremos en consumo de energía mediante artefactos más eficientes y adecuados y a través de cambios en el comportamiento tan simples como, por ejemplo, apagar todo artefacto eléctrico en tanto no lo usemos, asegurarnos que la comida esté fría antes de introducirla en el refrigerador; preservar el calor/frío de nuestros ambientes con correcta aislación, tendrá un efecto positivo en el medio ambiente y en nuestra economía particular. Emplear fuentes alternativas de energía - solar, eólica- para reducir el uso de combustibles fósiles; reciclar de modo adecuado papel y residuos orgánicos, valorar el agua eliminando goteos y pérdidas: todo eso contribuirá también.

Basta un sencillo cambio de hábitos, adoptado por nosotros con conciencia ambiental.



Tabaré Viera Duarte  
Ex Intendente de Rivera  
(2000/2005 - 2005/2009)  
Ex Diputado, Presidente de ANTEL y Director de OSE.  
Actual Senador de la República  
Integrante del Consejo Editorial de OPINAR

tabviera@gmail.com.uy

(primera parte)

## La Seguridad Nacional

«Si Uruguay quiere mantener su soberanía, deberá invertir» para mejorar el control de los espacios aéreos y marítimos aseguró el Ministro de Defensa, Luis Rosadilla en conferencia de prensa. Esto debe considerarse como una «inversión y no un gasto», afirmó el jerarca.

En tal sentido y reafirmando su excelente relacionamiento con el Parlamento, el secretario de estado concurrió esta semana a la Comisión de Defensa del Senado, de la que soy miembro, a explicar las prioridades de su cartera en la materia.

Allí informó sobre la intención de recuperar el nivel salarial de las FF.AA, tema por demás conocido y compartido por ser uno de los sectores públicos más sumergidos, y comentó sobre los proyectos de inversión en equipamiento militar. Las posibilidades de negocios con Venezuela, o con los vecinos del Mercosur.

Sin dudas existe una verdadera carrera armamentista en nuestra América Latina. Y nuestros vecinos gastan un muy importante porcentaje de su PBI en equipamiento militar, que incluye hasta submarinos atómicos.

Pero aquí es donde debemos plantearnos qué es seguridad nacional y para qué debemos prepararnos. Que amenazas enfrentamos como nación y en el bloque regional y por lo tanto en qué dirección deberán ir nuestras inversiones.

### Las nuevas amenazas a la seguridad

Uruguay, como los demás Estados americanos,

enfrentamos tanto amenazas tradicionales a la seguridad como nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos que por sus características complejas han determinado que la seguridad tenga un carácter multidimensional.

Desde hacen años estamos asistiendo a la permanente transformación de las amenazas, y no solo transformación por su



cambio propio o evolución, sino por la aparición de nuevas que obligan a repensar estrategias y tácticas con la consiguiente modernización de técnicas y medios. Todo esto ha provocado, entonces, los actuales conceptos de riesgos y desafíos, afectando a los factores sociales, políticos y económicos de los Estados, a los que debemos agregar las diferentes percepciones que tienen estos Estados sobre los mismos problemas.

Las declaraciones en los ámbitos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) nos expresan entre otras cosas lo siguiente:

A) Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

B) Las amenazas tradicionales a la seguridad y sus mecanismos para enfrentarlas siguen siendo importantes, pero pueden ser de naturaleza distinta para los nuevos desafíos.

C) Las nuevas amenazas y preocupaciones sobre la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden y deben requerir una cooperación hemisférica adecuada.

D) La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes **nuevas amenazas y desafíos**:

a.- El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;

b.- La pobreza extrema y la exclusión social de amplios

sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;

c.- Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;

d.- La trata de personas y de órganos;

e.- Los ataques a la seguridad cibernética;

f.- La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos;

g.- La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores, por terroristas;

h.- La Degradación de la cultura y los valores de nuestro tiempo (Gramsci)

En esa dirección tan amplia y diversa y para enfrentar esos nuevos desafíos deberá ir la política de seguridad nacional de nuestro país. Y en consecuencia en ese sentido deberán dirigirse los escasos recursos nacionales. Como se observa el tema no está circunscripto al Ministerio de Defensa, por lo que esa cartera tampoco debería estar ajeno a los grandes temas nacionales, como los económico-sociales, medio ambientales, tecnológicos, etc.

En una próxima entrega hablaré sobre la internacionalización de la seguridad, el entorno actual y las perspectivas desde una visión política.